

Visión latinoamericana de la unificación europea¹

El proceso de unión económica y monetaria (UEM)² se está realizando en un período histórico marcado por el signo de la *crisis económica*. En este sentido, varios rasgos definen el contexto de la unidad económica y monetaria.

En primer lugar, se trata de un tiempo de *incertidumbre*. ¿Quién pensaba en 1880 que el ciclo de hegemonía mundial del imperio británico estaba acabando? ¿Quién preveía en 1929 el papel que el dólar iba a jugar a partir de 1945? ¿Quién sabe hoy como será la jerarquía mundial dentro de veinte o treinta años, cuando se hayan establecido las nuevas "reglas del juego", es decir, los nuevos mecanismos institucionales y económicos que permitan un nuevo período de acumulación estable? En este sentido, la unidad económica y monetaria de la Comunidad Económica Europea se inscribe entre dos tendencias contrapuestas: (a) la *mundialización* de las relaciones económicas y (b) la reconstrucción de los *espacios regionales* de influencia y de jerarquía. La unidad económica y monetaria se puede ver así dificultada por una tendencia a la transnacionalización de los espacios productivos, la cual puede llegar a imponerse como dominante.

En segundo lugar, asistimos a un *incremento simultáneo del proteccionismo y del libre cambio*. Esta doble tendencia se expresa de dos formas. La primera consiste en una acelerada transnacionalización de los circuitos financieros: en septiembre de 1984, el monto de los créditos internacionales ascendía a 2,490,000 millones de dólares, suma

equivalente a todo el comercio mundial a precios CIF de ese año, más de tres veces el PIB de América Latina y el Caribe, más del 80 por ciento del PIB de todo el tercer mundo, el equivalente al 17 por ciento del PIB de los países desarrollados de la OCDE. La segunda consiste en un esfuerzo renovado por parte de los estados para proteger su capacidad de regulación de los mercados de mercancías —bienes, servicios y fuerza de trabajo. Esto se traduce en subvenciones y ayudas al proceso de acumulación, que absorben un enorme volumen de recursos: el total de las subvenciones a la agricultura por parte de los países miembros de la OCDE en 1990 ascendió a 300,000 millones de dólares, el equivalente al 44 por ciento de su producción agrícola y ganadera. La subvención por agricultor alcanza los 22,000 dólares en los Estados Unidos, 15,000 en Japón y 12,000 en la Comunidad Económica Europea. La protección a la industria de los países de la OCDE representó 290,000 millones de dólares. La protección total de los países de la OCDE la podemos cifrar, por tanto, en 600,000 millones de dólares en 1990.

La *mutación de los parámetros políticos* es el tercer rasgo que queremos destacar. Recordemos que la primera crisis mundial del capitalismo, a finales del siglo XIX, abrió el espacio para que se iniciase el ciclo histórico de las revoluciones socialistas con la revolución rusa; la segunda gran crisis en el período de entreguerras desembocó en la revolución china. La tercera crisis del capita-

lismo, sin embargo, coincide con el cierre del ciclo histórico del socialismo soviético o convencional. En este sentido, la crisis coincide con el reforzamiento de la hegemonía del capitalismo, acentuando las posibilidades para desembocar en la barbarie, tal como se refleja en la estrategia del capital de reforzar la extracción de la plusvalía absoluta y la acumulación extensiva —aumento del desempleo, reducción de los salarios reales, incremento de la productividad y desplazamiento de la producción hacia países con jornadas de trabajo legales mayores.

El cuarto rasgo a resaltar es el *incremento de la competencia y de las rivalidades interregionales*. La gran dimensión que ha adoptado el proceso de transnacionalización está llevando a los agentes encargados de la gestión de los aparatos estatales al convencimiento de que solo mediante la coordinación pueden hacer frente a las tendencias de la globalización. En este sentido, los agrupamientos regionales, en torno a las potencias económicas principales, expresan las tendencias al fortalecimiento de los sistemas productivos articulados en torno a dichas potencias. La competencia capitalista es hoy de doble signo: a la competencia entre los capitales, centrada en la competencia entre las transnacionales, hay que añadir los esfuerzos de los estados y de los agrupamientos imperialistas (Estados Unidos, Japón, Comunidad Económica Europea) por dotar a las empresas que todavía tienen nacionalidad —la realidad en la mayoría de las ramas— de mejores condiciones de valorización, articulando comercial y productivamente nuevos espacios regionales: si Japón se esfuerza por crear un espacio regional en el área fronteriza entre China, Corea, Rusia y Japón, la Comunidad Económica Europea pretende lo propio, con mayores dificultades políticas, en el Mediterráneo. Si Estados Unidos le disputa a Japón el control de los flujos económicos entre el sudeste asiático y la costa oeste de Estados Unidos, Alemania-Comunidad Económica Europea pretende articular a Brasil en el sistema productivo europeo, sustrayendo a este país a la hegemonía norteamericana.

Estas rivalidades interimperialistas, no muy diferentes en esencia a las vividas antes de las dos guerras mundiales, tienen un final impredecible.

Pero si algo nos enseña la historia, es que cuando los grandes pelean, lo mejor que pueden hacer los pequeños es apartarse. Si es que la transnacionalización no ha avanzado tanto que lo impida, en cuyo caso, la autonomía en la definición del propio desarrollo estará definitivamente perdida. Que de esta incógnita para su dilucidación por la historia futura.

Las características del proceso de unificación de Europa occidental nos recuerdan que la unificación económica es indisociable de la convergencia política. En este sentido, se pueden extraer de dicha experiencia algunas condiciones ineludibles, en cualquier proceso de convergencia.

El primer requisito para la unidad económica es la *homogeneidad* de algunos parámetros estructurales: (a) la democracia política es un complemento de la centralización de la acumulación, como mecanismo de legitimación de la desigualdad económica entre los agentes productivos. Hay que recalcar que la democracia no se extiende necesariamente a las principales instituciones políticas: ni la Comisión de las Comunidades Europeas, que dicta las regulaciones de la política económica y las normas de obligado cumplimiento por los gobiernos y agentes económicos, ni el futuro Sistema de Bancos Centrales (consejo y directorio), encargado de aplicar la política monetaria, intervenir en los mercados cambiarios y administrar las reservas oficiales puestas en común, con vistas a la institución de una moneda única, son resultado ni directo ni indirecto de una votación popular; (b) la existencia de un Estado social permite aproximar las culturas empresariales y obrera, atenuando los efectos de la lucha de clases y favoreciendo así la acumulación en la escala requerida por el nuevo espacio económico unificado; (c) la articulación y coherencia del aparato productivo requiere la existencia de una moneda que unifique la medida del valor en los diferentes espacios económicos en proceso de fusión.

La unificación de diferentes espacios económicos se puede dar bajo un principio de *cooperación*, pero también bajo una *jerarquía*. La hegemonía macroeconómica de Alemania establece que sea este sistema productivo el que lidere el proceso de unificación, sobre todo en su dimen-

sión monetaria. En general, el capitalismo es un sistema que se rige por un patrón de desarrollo desigual y combinado, de modo que en todo proceso de convergencia, la cooperación aparecerá siempre subordinada a la jerarquización determinada por la estructura del capital. De hecho, el Sistema Monetario Europeo es la principal experiencia de cooperación internacional en materia de política económica adoptada hasta el presente. En el momento de su institución (1979), los países de Europa occidental conocían un proceso de altas tasas de crecimiento de las importaciones y una escasa convergencia de las políticas económicas. A partir de 1983, entraron en un proceso de bajas tasas de crecimiento de las importaciones y una mayor convergencia de las políticas monetarias. Ocurre que en un área con países interdependientes y tipos de cambio fijo (caso de la Comunidad Económica Europea y de la serpiente monetaria europea), sólo los países pueden establecer de forma autónoma sus políticas monetarias. Lo que aconteció en la Comunidad Económica Europea es que Alemania establece su política monetaria de forma unilateral, y el resto de los países miembros de la Comunidad fijan sus tipos de cambio y ceden buena parte de su capacidad para llevar a cabo una política monetaria.

Hay que tomar en cuenta además que la hegemonía de Alemania en la Comunidad Económica Europea es la conclusión de un proceso de rivalidades seculares, que parecen encontrar una resolución tras varias guerras y mutaciones del mapa político europeo.

La reestructuración de las coherencias nacionales y la construcción de una nueva coherencia global encuentra siempre límites definidos por la necesidad de asegurar la viabilidad de la nueva estructura inter-nacional. En este sentido, la necesidad de establecer *fronteras* —económicas, políticas y culturales— se impone en todo proceso de unificación dotado de coherencia. La homogeneización hacia adentro se complementa con un reforzamiento de la heterogeneización hacia afuera.

La situación en los diferentes países y áreas de América Latina nos permite dudar de la viabilidad de los procesos de integración regional que están supuestamente en marcha: si bien en el Cono Sur

la democracia política y un cierto grado de presencia del Estado se presentan en su precariedad como condiciones en todo caso con existencia real, y Brasil parece llamado a liderar el proceso de convergencia, en el resto del continente las cosas están menos claras. En Centroamérica, por ejemplo, las reticencias de Costa Rica y las estructuras de poder económico-militaristas de los demás países no permiten augurar que, en el mediano plazo, se vayan a dar las condiciones de liderazgo ni las políticas para avanzar en la integración. En los países andinos, la heterogeneidad productiva, la preponderancia de la economía de la droga y la inestabilidad social y política auguran un futuro similar al de Centroamérica en materia de integración.

Por fin, las políticas neoliberales de ajuste se presentan como el principal enemigo en materia de política económica para la convergencia económica regional, al descomponer el escaso grado de estructuración productiva alcanzado por los países, sustituyéndolo por un reforzamiento de la dominación externa, y eliminando la posibilidad para lograr un nuevo espacio de dimensión regional con coherencia hacia afuera y hacia adentro.

¿Cuál es el papel de América Latina en el proceso de unidad económica y monetaria? La respuesta es bien sencilla: casi ninguno. Una rápida revisión de *Le Monde Diplomatique*, entre agosto de 1991 y marzo de 1992, nos indica que América Latina y el Caribe ocupan el último lugar en el número de informaciones, con sólo un 7 por ciento del total, por detrás de América del Norte (12 por ciento) Asia (9 por ciento) o África subsahariana (9 por ciento). Este es un simple reflejo periodístico de la situación en la opinión pública europea y en la opinión política, académica o de los demás sectores de la vida social.

Toda la atención está centrada en la Comunidad Económica Europea y en Europa oriental, existe cierta preocupación por el Mediterráneo sur, sobre todo a causa de la inmigración, y una escasa incidencia de lo que acontece en el resto del mundo. Esta situación se refleja incluso en la ayuda o cooperación con el tercer mundo: al margen del relativo interés coyuntural que despierta actualmente El Salvador (interés destinado a ser más volátil que el que tuvo Nicaragua para los europeos

en la década pasada), tan solo cuatro países priorizaron en 1990 a alguna nación de América Latina entre los cinco primeros destinatarios de su ayuda: España (Ecuador, Nicaragua, Bolivia, Venezuela), Alemania (Brasil), Suecia (Nicaragua) y Suiza (Bolivia).

La cooperación económica con América Latina de la Comunidad Económica Europea, entre 1976 y 1989, alcanzó la cifra de 1,452 millones de ecus, es decir, unos 135 millones de dólares anuales, que se repartieron de la siguiente manera: 727 millones de ecus en cooperación técnica y financiera, 435 millones de ecus en ayuda alimentaria, 91 millones de cooperación económica (promoción comercial, cooperación científica, energética, formación, etc.), 82 millones en cofinanciación de proyectos de organizaciones no gubernamentales y 70 millones en ayuda humanitaria (1 ecu = 1.2 dólar). Estas cifras no consideran la cooperación individual de los países miembros de la Comunidad Económica Europea que, sumada, representaría una cifra bastante más considerable. Pero el hecho fundamental es que la Comunidad Económica Europea no considera a la región como un socio fundamental, a pesar de que el 20 por ciento de sus importaciones proviene de América Latina, y hacia la región se dirige el 20 por ciento de sus exportaciones.

Con todo, algo podemos aprender de Europa. Queremos llamar la atención sobre cuatro aspectos.

Primero, *valorizar lo social*. Una de las últimas iniciativas ideológicas del capital consiste en la apología de lo civil, como un mecanismo para ocultar el retroceso de lo social implícito en las políticas neoliberales, tanto en América Latina como en Europa. De hecho, la unificación europea, realizada bajo la hegemonía del capital financiero y del capital transnacional, tiene uno de sus principales vacíos en lo referente a la "Europa social". La falta de respuesta a los reclamos de la Confederación Europea de Sindicatos por parte de los organismos comunitarios, en el sentido de que la libre circulación de capitales y mercancías y la



homogeinización monetaria se deben acompañar de una homogeinización por arriba de la política de protección social y de las políticas relativas al trabajo de las diferentes naciones, puede constituirse en el principal obstáculo para el éxito de la convergencia productiva y monetaria de los países comunitarios. El raquitismo del "Estado social" en los países latinoamericanos es de hecho un gran obstáculo para que pueda avanzar la integración regional o subregional en el continente.

Segundo, *la importancia del factor humano*. La reconstrucción europea tras la segunda guerra mundial vio modificarse el mapa de las influencias y grandezas. La recuperación de Alemania, el creciente bienestar económico de los países nórdicos... se basan, en gran medida, en la prioridad que se le otorgó en la planificación de las estructuras a la fuerza de trabajo. El convencimiento de parte de

todos los agentes sobre la importancia de la educación, como factor de integración social (promoción social) y de desarrollo de las fuerzas productivas, se encuentra en la base del consenso que permitió al Estado jugar su nuevo papel regulador.

En el caso de América Latina, hay que empezar reconociendo que no es cierto que sea una región abundante en fuerza de trabajo. Al menos, no abunda la fuerza de trabajo que se requiere en un proceso de transformación y modernización de las fuerzas productivas. Es abundante la mano de obra disponible de baja cualificación y la mano de obra potencial, que representan las mayorías pobres del continente. Pero de esta forma, no salimos del encadenamiento que lleva de la baja cualificación a los bajos salarios, de éstos a la baja productividad, ésta deriva en baja competitividad, y se cierra el círculo en el escaso dinamismo social y económico de las estructuras productivas latinoamericanas.

Tercero, *la necesidad de la concertación internacional*. La integración económica requiere necesariamente una concertación entre los países que participan en el proceso. Pero esto nos lleva a la necesidad de resolver previamente los problemas de ausencia de concertación al interior de los propios países. En el caso de la Comunidad Económica Europea, esta concertación entre los agentes nacionales se dio, en primer lugar, con el pacto social de posguerra, que significó la aceptación de los mecanismos parlamentarios de distribución de poder tanto por la derecha como por la izquierda, y la participación de las mayorías en los beneficios del desarrollo económico. En América Latina, la polarización social, económica y cultural al interior de nuestros países es uno de los principales impedimentos para avanzar en los procesos de concertación y de integración.

Cuarto, *el sentido de liderazgo*. La reflexión sobre la experiencia de la Comunidad Económica Europea nos permite encontrar una de las limitaciones fundamentales de los procesos de integración latinoamericana en la ausencia de un *proyecto propio*, auspiciado desde los agentes políticos y sociales internos. Tal vez Brasil esté jugando el papel de liderazgo en el proceso de integración del

Cono Sur. Pero Costa Rica no parece interesada en promover la integración centroamericana, y México, subordinado al proyecto de Estados Unidos, ha abandonado en la práctica impulsar la integración subcontinental. El caso de México es paradigmático de la orientación más o menos general de los esfuerzos en materia de integración: la subordinación al proyecto de Estados Unidos (la Iniciativa para las Américas) se refleja en los paquetes de políticas económicas que se están aplicando por todo el continente, que eliminan el proteccionismo hacia afuera, y trasladan la planificación económica a los agentes externos (el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Internacional de Desarrollo, las organizaciones no gubernamentales); justo lo contrario de lo comprobado en todos los procesos exitosos de integración y de desarrollo conocidos hasta la fecha.

Así, pues, no es casualidad que la integración centroamericana esté siendo impulsada fundamentalmente... ¡por la Comunidad Económica Europea! En efecto, el diálogo de San José es, en lo fundamental, una iniciativa europea para los centroamericanos. La Comunidad Económica Europea es el principal proveedor de fondos para las instituciones de integración centroamericana (Banco de Compensación, parlamento centroamericano, elecciones, etc.) y también lo es para el Pacto Andino. Falta saber si el impulso integracionista ha sido alimentado exclusivamente por los fondos de ultramar, o si en nuestros países existe una dinámica integracionista con bases reales, que vayan más allá del liberalismo comercial propugnado por las ideologías de moda.

Avanzar en la concreción de un proyecto propio de integración debe, necesariamente, inscribirse en un nuevo proyecto de desarrollo, y también de redefinición del tipo y calidad de las relaciones con las potencias hegemónicas a nivel internacional. Lamentablemente, las prácticas de los gobiernos y las propuestas de las oposiciones no permiten abrigar grandes esperanzas de que se vayan a producir avances espectaculares en esta línea en el futuro inmediato.

Joaquín Arriola

Notas

- 1 Versión ampliada de la ponencia presentada en el Seminario "Comunidad europea y procesos de integración económica en América Latina", organizado por el Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI), el Consejo Latinoamericana de Iglesias (CLAI) y el Consejo Mundial de Iglesias (CMI), en el Instituto Centroamericano de Estudios Sociales de San José de Costa Rica, del 5 al 8 de mayo de 1992. Ver también Joaquín Arriola y Koldo Unzeta: "Las relaciones entre América Latina y la CEE: ¿de la separación al divorcio?", en *Realidad Económico Social*, 1990, 15.
- 2 La *unión monetaria* es un proceso en tres fases que se inició con la creación del Sistema Monetario Europeo (SME), en 1979; la eliminación de los controles de cambios (mercado único), en 1993, y cul-

minará con la unión monetaria, entre 1996 y el 2000. La unión monetaria significa la convertibilidad total e irreversible de las monedas, la liberalización completa de los movimientos de capital, la plena integración de la banca y los mercados financieros, la eliminación de los márgenes de fluctuación de las monedas, contemplados en el SME, y la fijación irrevocable de las paridades cambiarias. La *unión económica* implica la existencia de un mercado único, la defensa de la competencia y de los mecanismos de los mercados, mediante reglas de aplicación general, la existencia de políticas de desarrollo regional y políticas de cambios estructurales, la coordinación de las políticas macroeconómicas —o lo que quede de ellas— y, por tanto, el establecimiento de reglas de obligado cumplimiento en materia presupuestaria.

